

## **Publicaciones recientes**

### **Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ed.) REFWORLD/REFMONDE, CD-ROM, ACNUR, Ginebra, 1996**

Desarrollado por el Centro de Documentación y de Búsqueda de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), este CD-ROM llegará a ser un instrumento fundamental de investigación para todas las personas que se interesen por el derecho de los refugiados y, en general, por lo que atañe a toda información acerca de los refugiados. Es una muy útil compilación de textos jurídicos, documentación sobre el ACNUR y la ONU e informes recientes sobre los países, así como una base de datos bibliográficos con más de 12.000 referencias.

Su utilización, mediante el entorno Windows para ordenador personal, es sencilla y fácil; sólo el precio puede hacernos vacilar, pues la suscripción anual se eleva a 250 dólares EE.UU. La alternativa es utilizar el sitio Web del ACNUR, que incluye gran parte de la información contenida en el CD-ROM, pero no es tan manejable<sup>1</sup>. El CD-ROM disponible sólo en inglés.

### **Comité Internacional de la Cruz Roja (red.), *Catalogue des publications*, CICR, Ginebra, 1996, 109 pp.**

Esta nueva edición del *Catálogo de publicaciones* contiene las obras, los folletos, los textos, etc. publicados por el CICR y de los que se pueden hacer pedidos. Se publicarán las versiones inglesa y española en el transcurso de 1997.

---

<sup>1</sup> <http://www.unhcr.ch/refworld/refworld.htm>

**Mohamed El Asbali, *Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y sus actividades según el derecho internacional humanitario* (título traducido del árabe), Benghazi, 1995, 343 pp., únicamente en árabe.**

Es una presentación del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y, especialmente, de la situación jurídica, del cometido y de las actividades de las Sociedades Nacionales. La obra incluye también una introducción al derecho internacional humanitario. El autor es asesor jurídico de la Media Luna Roja Árabe Libia.

**Médicos sin fronteras, *Populations en danger — 1996*, Éditions La Découverte, París, 1996, 193 pp.**

*Populations en danger* es la versión francesa del informe anual de Médicos sin Fronteras para 1996: *World in crisis*, Routledge, Londres y Nueva York, 1996. Partiendo de una amplia noción de lo humanitario, en el informe se examinan los más grandes desafíos a los que se hace frente en la actualidad.

**Larry Minear y Philippe Guillot, *Soldiers to the rescue, Humanitarian lessons from Rwanda*, Centro de Desarrollo de la OCDE, París 1996, 200 pp. (disponible también en francés).**

Los autores de este informe analizan el papel que han desempeñado las fuerzas armadas en la tragedia que asoló Ruanda. Se esfuerzan por responder a la cuestión de saber si las fuerzas armadas son aptas para intervenir en grandes crisis de índole humanitaria.

***Revue de droit militaire et de droit de la guerre — The military law and law of war review*, vol. XXXV, 1996 (textos en francés e inglés).**

Se publican en este volumen, entre otras, las actas del XXIII Congreso Internacional de la Sociedad Internacional de Derecho Militar y de Derecho de la Guerra (Viena-Baden, 1994).

**Roger Durand (red.), *Gustave Ador — 58 ans d'engagement politique et humanitaire*, Actes du Colloque Gustave Ador (Ginebra, 1995), Fundación Gustave Ador, Ginebra, 1996, 566 pp.**

Para conmemorar el sesquicentenario de Gustave Ador, algunos ginebrinos organizaron un coloquio histórico que permitió examinar diferentes aspectos de su vida: estadista, delegado suizo ante la Sociedad de Naciones y presidente del CICR durante la Primera Guerra Mundial. Figuran en este volumen los textos de muchas de sus intervenciones.

**Timothy L.H. McCormack y Gerry J. Simpson (red), *The Law of War Crimes, National and international approaches*, Kluwer Law International, La Haya/Londres/Boston, 1997, 262 pp.**

Esta obra cubre, en nueve capítulos, todos los aspectos del fenómeno «crimen de guerra». Ocho autores examinan la historia de esta forma particular de criminalidad, así como el enjuiciamiento por crímenes de guerra a nivel nacional (con ejemplos concretos), el cometido de los dos tribunales internacionales especialmente instituidos para ex Yugoslavia y Ruanda, así como el proyecto de un Tribunal Internacional Permanente.

**Adam Roberts, *Humanitarian Action in War — Aid protection and impartiality in a policy vacuum*, ADELPHI Paper 305, Oxford University Press for The International Institute for Strategic Studies, Londres, 1996, 96 pp.**

El autor examina cuestiones fundamentales para el futuro de la acción humanitaria: concepto de la intervención humanitaria, imparcialidad y neutralidad, problemas de índole humanitaria con respecto a las sanciones económicas, a la protección debida al personal de asistencia (aspectos de seguridad) y, por último, coordinación de la acción humanitaria en el plano internacional.

**Hans-Peter Gasser, «Collective economic sanctions and international humanitarian law — An enforcement measure under the United Nations Charter and the right of civilians to immunity: an unavoidable clash of policy goals?», *Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht*, vol. 56/4, 1996, pp. 871-904.**

En este artículo se examinan los límites establecidos en el derecho internacional humanitario que deben tenerse en cuenta para las decisiones del Consejo de Seguridad que impliquen sanciones económicas colectivas.